

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARADAIS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empres PARADAIS S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2014.

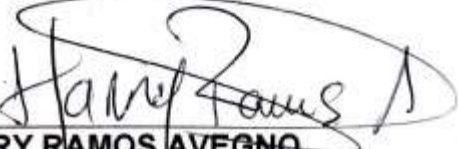
La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de PARADAIS S.A. y/o sus administradores en relación a: el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y las correspondencias se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria. La contabilidad se lleva conforme a normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos administrativos se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de PARADAIS S.A.al 31 de Diciembre del 2014, adjunto balances al periodo examinado.

COMISARIO


HARRY RAMOS AVEGNO
C.I.: 0927624296